

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44

GARGANTILLA DEL LOZOYA Y PINILLA DE BUITRAGO

CONTRATACIÓN

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago, por el que se anuncia el concurso que regirá la adjudicación del inmueble municipal conocido como “La Yesada de Pinilla de Buitrago”, situado en la calle Tendales, número 5, de Pinilla de Buitrago, conforme al siguiente contenido:

- I. Objeto del contrato: el objeto del contrato es la venta mediante concurso del inmueble municipal, situado en la calle Tendales, número 5, de Pinilla de Buitrago,
- II. Tipo de licitación: el tipo de licitación del concurso se establece en 96.100,00 euros.
- III. Publicidad de los pliegos de cláusulas administrativas particulares: estarán de manifiesto todos los días hábiles en las oficinas municipales, Departamento de Contratación.
- IV. Garantía provisional: será del 5 por 100 del tipo de licitación.
- V. Presentación de proposiciones: durante los quince días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación.
- VI. Apertura de proposiciones: tendrá lugar a las nueve y treinta horas del primer sábado siguiente al de la conclusión del plazo para presentación de proposiciones.
- VII. Modelo de proposición: el recogido en la cláusula XX de los pliegos de cláusulas.

En Gargantilla del Lozoya, a 11 de mayo de 2017.—El alcalde-presidente, Rafael García Gutiérrez.

(01/16.231/17)

